



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Adjudicación bien inmueble
Demandante:	Daniel Felipe Hernández Mora
Demandado:	Orlando Rodríguez Castillo
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 0546 00
Decisión:	Previo a decretar medida cautelar

Previo a decretar el secuestro del bien identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1895612, se **REQUIERE** a la parte actora para que allegue el respectivo certificado de tradición y libertad del mencionado inmueble, actualizado. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 593 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N°058.

Bogotá, 29 de abril de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b078ce3267e72371f967aacf1e60286aaf5509aba5ea37e3d498837447b0b5d0**
Documento generado en 28/04/2022 02:41:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>